

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Demandan eliminar veda de agua en zonas indígenas; advierte riesgo con Ley de Aguas
* Reciben diputados Pre-criterios de la política económica 2016
* Pide PRI al Senado no tocar fuero presidencial en el análisis anticorrupción
* Exige PRD eliminar Horario de Verano; ha generado más perjuicios que beneficios
* Lamentan diputados de izquierda falta de apertura en medios públicos a Aristegui
* Martha Gutiérrez: Inicio de campañas electorales

**01 de abril del 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Demandan eliminar veda de agua en zonas indígenas; advierte riesgo con Ley de Aguas**

La presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados, **Eufrosina Cruz**, advirtió que el proyecto de Ley General de Aguas que se encuentra en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, incluye elementos inaceptables, como la entrega de concesiones a agentes privados.

Lo anterior, para que sustraigan agua y presten servicio a la población, cuando existen comunidades indígenas que no tienen acceso al recurso hídrico, pese a que las zonas donde habitan si cuentan con agua, sentenció **Cruz Mendoza.**

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que por lo anterior y en respeto a los derechos de las comunidades indígenas, el Gobierno Federal debe eliminar la veda de agua en zonas indígenas del país, impuesta para trasladar el recurso a centros urbanos.

“Hasta ahora la ley está detenida, porque se tienen que escuchar más voces, como los liderazgos de las comunidades, y saber qué tanto afecta de verdad. En el fondo, es privatizar. No es posible que las zonas en donde las comunidades son los dueños de los territorios, de las tierras, que se han dedicado a cuidar el recurso, son áreas vedadas, y resulta que no tienen agua sino que es para alimentar zonas urbanas”, sentenció.

Recalcó que concesionar la explotación y distribución del recurso significa en términos reales privatizar un bien que al que por norma constitucional, deben acceder todos los mexicanos.

Enfatizó que es preciso eliminar las restricciones de acceso al agua para algunas comunidades indígenas que lejos de derrochar el recurso, se han dedicado al cuidado de manantiales, ojos de agua y demás fuentes del recurso hídrico.

De igual modo, insistió en pedir que las comisiones encargadas de dictaminar la Ley de Aguas revisen a fondo el proyecto e incluyan la opinión de expertos, académicos, científicos, organizaciones sociales, así como grupos y comunidades indígenas.

Sentenció que al otorgar concesiones a empresarios, se corre el riesgo de que éstos fijen precios del agua a su conveniencia, lo que podría genera conflictos sociales en regiones donde el líquido es escaso y la necesidad apremia.

“Me preocupa que pudiese generarse algún conflicto social en el país, porque no estamos para más conflictos; por lo tanto, se debe crear un mecanismo para que todas y todos los mexicanos cuidemos el agua, pero que sea de la nación, no concesionada”, planteó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Reciben diputados Pre-criterios de la política económica 2016**

La Cámara de Diputados, recibió la tarde de éste martes 31 de marzo, el oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con los Pre-criterios de política económica para el 2016, que incluyen los principales objetivos de la Ley de Ingresos de la Federación y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016.

También contienen los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año 2016, entre los que figuran las estimaciones de crecimiento, inflación, tasas de interés y precio del petróleo.

Asimismo, contempla los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos, y las previsiones sobre los programas prioritarios y sus montos.

Expone que en las previsiones para el año entrante, se contempla un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 3.3 y 4.3 por ciento, una inflación de 3 por ciento, el tipo de cambio en 14.5 pesos por dólar y un precio del barril de petróleo de 55 dólares por unidad.

Añade que la plataforma petrolera será de 2 millones 400 mil barriles de crudo diarios, en tanto que la plataforma de exportación será de 1 millón 65 mil barriles diarios.

Estima que los ingresos presupuestarios serán de 4 billones 74 mil 92 millones de pesos, equivalentes al 20.9 por ciento del PIB.

Los ingresos tributarios del año entrante serán equivalentes a 11.5 por ciento del PIB, lo que significará un aumento de 1.8 por ciento con respecto a los registrados en 2013.

Recalca que el 2016 presentará el reto de disminuir el balance presupuestario en 0.5 por ciento del PIB, de acuerdo con la trayectoria de déficit decreciente prevista por el Gobierno Federal.

Agrega que sin tomar en cuenta aún la reingeniería integral, el ajuste a los casi 900 programas presupuestales ni los efectos del enfoque base cero, entre los programas prioritarios que se mantendrán, pero podrían registrar recortes, están los servicios de inteligencia para la seguridad nacional, los subsidios para seguridad a los estados de la República, el Programa Nacional de Prevención del Delito y la administración del sistema penitenciario.

De igual modo, contempla ajustes a la baja a programas de fomento a la agricultura, a la comercialización y desarrollo de mercados, en materia de reconstrucción y conservación de carreteras, así como a proyectos de infraestructura económica de puertos.

También podrían reducirse los recursos destinados a la prestación de servicios de educación superior y posgrado, mantenimiento de bienes patrimonio de la nación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, educación media superior, las escuelas de tiempo completo y el programa nacional de becas.

El Ejecutivo no adelantó recortes a programas sociales ni de salud, pero si al programa de apoyo al empleo y a programas como el de vivienda digna, el financiamiento y subsidio federal a la vivienda, al mantenimiento del Sistema Cutzamala, al programa de atención a jornaleros agrícolas, al de apoyo alimentario, a la pensión para adultos mayores, a comedores comunitarios y a la Comisión Reguladora de Energía.

Al respecto, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara, **Julio César Moreno,** reiteró que el documento se publicó de inmediato en la Gaceta Parlamentaria y fue turnado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, a fin de iniciar su análisis y discusión.

Destacó que los diputados deben analizar con detalle el panorama sobre la economía nacional que presenta Hacienda y los retos que el país enfrentará en los próximos meses.

Reconoció como positiva la voluntad del Gobierno Federal de no aumentar impuestos ni recurrir a más deuda, ante la falta de ingresos petroleros.

A su vez, el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados**, Pedro Pablo Treviño**, consideró innecesario por el momento, llamar a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda, **Luis Videgaray,** para que explique a los congresistas cómo avanzará el rediseño presupuestal, con miras a un paquete económico base cero.

Ese esquema presupuestal, dijo el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), brindará la ventaja y oportunidad de revisar a fondo qué programas y proyectos de inversión son prioritarios y cómo se podrá eficientar el gasto público.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Hacienda de San Lázaro, **Aurora Aguilar,** subrayó que el presupuesto base cero, representa una oportunidad para acotar el subejercicio en que suele incurrir el Gobierno Federal, aunado a que obligará a la administración pública federal a gastar “bien y a tiempo”.

La legisladora del Partido Acción Nacional (PAN) subrayó que la propuesta económica del Ejecutivo Federal debe ser viable y tomar en cuenta las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), sobre la necesidad de establecer reglas de operación claras para mejorar el gasto público. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Pide PRI al Senado no tocar fuero presidencial en el análisis anticorrupción**

En el marco del análisis del Sistema Nacional Anticorrupción, aprobado en la Cámara de Diputados y enviado al Senado de la República, desde la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro se pidió que no se toque el tema del fuero en lo referente al Presidente de la República, que actualmente no puede ser acusado ni procesado por faltas administrativas graves, sino por traición a la Patria y delitos del fuero común.

La diputada **Mirna Hernández**, integrante de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara, subrayó que el Primer Mandatario no es un funcionario más, sino que representa a la nación en su conjunto y retirarle el fuero, generaría incertidumbre, inestabilidad política y problemas legales.

**Hernández Morales** señaló que la idea de modificar la minuta del Sistema Nacional Anticorrupción enviada desde San Lázaro al Senado, con el fin de modificar la ley en lo referente al fuero constitucional para el Presidente de la República, no es adecuada.

Ante los señalamientos del presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Miguel Barbosa**, respecto a que el Sistema Anticorrupción y la Ley de Transparencia no estarán completas si se libra al Jefe del Ejecutivo de enfrentar sus responsabilidades, la congresista dijo que el texto vigente de la Constitución, ya prevé los casos en que el Presidente puede ser sancionado y sujeto a juicio.

Consideró que modificar el fuero en el caso del Presidente sería irresponsable y riesgoso, pues generaría escenarios legales innecesarios y de incertidumbre frente a la comunidad internacional.

“La figura del presidente de la República, no es una persona por sí sola, es una representación de un país y tener que abrir en este caso el tema del desafuero hacia el presidente se estaría causando inclusive un problema nacional con repercusiones internacionales, yo no estoy de acuerdo, no estoy de acuerdo en el desafuero del Presidente”, reiteró.

Dijo que el ajuste al fuero constitucional no debe ser materia del Sistema Anticorrupción, aunado a que el Primer Mandatario ha ordenado abrir la administración pública federal a la rendición de cuentas, transparencia y fiscalización.

Recordó que el Sistema Anticorrupción ya incluyó a sindicatos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, que estarán obligados a transparentar la información sobre el manejo de los recursos públicos que llegan a sus manos, de modo que hay apertura suficiente a la rendición de cuentas.

Admitió que por temas como el fuero constitucional, la ciudadanía ha dejado de confiar en las instituciones y sus funcionarios; sin embargo, refrendó, es preciso actuar de manera responsable y mantener la fortaleza de la institución presidencial. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Lamentan diputados de izquierda falta de apertura en medios públicos a Aristegui**

La fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en la Cámara de Diputados, lamentó que instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), hayan anunciado que no abrirán espacios en sus respectivas estaciones radiofónicas a la periodista Carmen Aristegui.

El vicecoordinador de MORENA en San Lázaro, **Manuel Huerta,** se declaró sorprendido por la decisión de ambas casas de estudio, frente a un caso que consideró, tiene que ver con el ejercicio de la libertad de expresión y los derechos de las audiencias.

Por su parte, el diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Fernando Belaunzarán**, señaló que los medios públicos deben abrirse a la pluralidad y hacer frente a “los embates” a la libertad de expresión y el derecho a la información.

**Belaunzarán Méndez** y el diputado **Huerta Ladrón de Guevara** destacaron que ante un “vendaval autoritario” por parte del Gobierno Federal, es preciso contar con espacios que permitan abordar casos como el de los gastos irregulares de la campaña electoral del ahora presidente **Enrique Peña** a través del uso de las tarjetas Monex; la red de prostitución en el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, al servicio del ahora ex presidente Cuauhtémoc Gutiérrez, así como el de los conflictos de intereses entre el Primer Mandatario y el grupo empresarial Higa.

Los congresistas de izquierda coincidieron en señalar que a su parecer, la problemática entre la empresa MVS, **Aristegui Flores** y su equipo de trabajo no es solo un conflicto entre particulares.

Insistieron en que ante los sucesos referidos, los espacios del sistema público de radio y televisión, o bien, los medios de la UNAM o la UAM deberían abrir sus espacios a la periodista y su equipo.

En particular, el diputado Huerta recordó que en la Cámara sigue pendiente el análisis de un punto de acuerdo en el que se solicita la intervención del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), para que garantice el derecho a las audiencias a recibir contenidos plurales en materia política, social, cultural, lingüística e ideológica. **ys/m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Exige PRD eliminar Horario de Verano; ha generado más perjuicios que beneficios**

En la antesala del cambio al Horario de Verano, que tendrá lugar este domingo 5 de abril, la vicecoordinadora de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Claudia Bojórquez,** exigió que esa medida desaparezca.

La legisladora aseveró que los cambios de horario en el país, ya sea en la modalidad de “Invierno” o de “Verano”, lejos de generar un ahorro en el consumo de energía eléctrica y emisiones contaminantes, han provocado afectaciones a la salud, economía, rendimiento laboral y académico de la población.

Subrayó que el cambio de horario se implementó no para aprovechar más la luz del día ni para ahorrar en el uso de energía eléctrica, sino para atender los intereses económicos de un pequeño sector de la población y de los socios comerciales de países socios como Estados Unidos.

A través de un punto de acuerdo, la diputada **Bojórquez Javier** demandó que se pida al Gobierno Federal reconsiderar la conveniencia de mantener el cambio de horarios en verano e invierno, en función de que su impacto económico no es claro, pero los efectos negativos en la salud de las personas son notorios.

Recordó que la estrategia implementada desde 1996, no ha generado los ahorros energéticos prometidos, mucho menos para el consumo residencial, puesto que los usuarios de ese servicio han visto aumentar significativamente las tarifas en los últimos 15 años.

Al aseverar que si se han generado ahorros en el consumo de electricidad, no es por modificar el horario, sino por el uso de aparatos electrónicos con la tecnología adecuada y focos y lámparas ahorradoras, la legisladora del Sol Azteca insistió en que alterar los horarios afecta la salud de las personas.

“Los efectos de esto son una baja notoria en la productividad y cierta propensión a los accidentes, al menos durante los primeros días, así como disminución de la cognición en los estudiantes, quienes suelen tener resultados promedio más bajos en los exámenes, de acuerdo a estudios científicos”, aseguró.

Argumentó que también hay información respecto a que con el horario de verano han aumentado los suicidios entre personas con tendencias depresivas y algunos otros padecimientos como la bipolaridad. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 05.53**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Martha Gutiérrez: Inicio de campañas electorales**

**Marta Gutiérrez, colaboradora**: Este 5 de abril darán inicio las campañas electorales en las que más de 83 millones de mexicanos podrán hacer efectivo su voto.

En esta ocasión gracias a la reforma político-electoral aprobada en el Congreso de la Unión, por primera vez contaremos con candidaturas independientes e igual número de mujeres y de hombres compitiendo en las urnas.

Los legisladores federales, locales y alcaldes que resulten electos en esta contienda tendrán la posibilidad de ser reelegidos en los siguientes comicios, esto siempre y cuando los ciudadanos aprueben su desempeño.

El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación anunció en días pasados que se fortalecerán los operativos de las fuerzas de seguridad pública para los ciudadanos y para quienes busquen un cargo de elección popular. La seguridad es primordial para este Gobierno.

Al Instituto Nacional Electoral y a los organismos electorales estatales les corresponde garantizar la transparencia de las elecciones a través de una rigurosa fiscalización de los recursos, regida siempre por los principios de independencia, certeza, legalidad e imparcialidad para garantizar que estos comicios sean justos y transparentes.

A los ciudadanos el próximo 7 de junio nos corresponde acudir a las urnas, analizar nuestro voto y elegir libremente a los candidatos que mejor nos representen. Hay que acudir a las urnas. **Duración 1´38´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**María Dolores Padierna: Ingresos presupuestarios 2015**

**Juan Manuel De Anda, conductor**: El comentario de la licenciada **María Dolores Padierna.**

Adelante, la escuchamos.

**Dolores Padierna colaboradora**: Buenos días estimada audiencia. En el bimestre enero-febrero de 2015, los ingresos presupuestarios significan una disminución de 1.9 por ciento, de acuerdo a las cifras que nos acaban de dar la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios, es decir por impuestos, aumentaron 23.9 por ciento y los ingresos no tributarios disminuyeron 34.1 uno por ciento y los ingresos de organismos y empresas también disminuyeron en 12.7 por ciento.

En el caso de los ingresos tributarios, destaca el aumento del impuesto especial sobre producción y servicios a gasolinas y diesel, que de ser negativo, en 2014 pasó a ser positivo en 2015 y aportó el 56 por ciento del incremento total de los ingresos tributarios, es decir, la caída de los precios del petróleo no se reflejó en una disminución en los precios de venta al público de las gasolinas y el diesel.

La importante disminución de los ingresos no tributarios se debió a la caída de los ingresos petroleros por derechos y transferencias al Fondo Mexicano del Petróleo; en 2014, los derechos a los hidrocarburos fueron de 133 mil millones y en 2015, dichos derechos más las transferencias al Fondo Mexicano del Petróleo sumaron apenas 70 mil millones, es decir 63 mil millones de pesos menos, en 117 por ciento de la disminución total de los ingresos no tributarios.

Pero las cuentas nomás no les cuadran a las autoridades, Pemex reportó en su informe presupuestal que en el bimestre enero-febrero, pagó a la Secretaría de Hacienda por impuestos, derechos y aprovechamientos, 152 mil 114 millones de pesos.

Es decir, 2.2 veces más de lo que la Secretaría de Hacienda reporta que recibió. Pues es indispensable que las autoridades expliquen esta enorme diferencia porque están volando nada más y nada menos que 84 mil millones de pesos.

Espero sus comentarios en "@Dolores\_PM". **Duración 2´39´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 06.28**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Partidos políticos indiferentes a llamados a no votar**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Sí hemos escuchado a lo largo de las últimas semanas, sobre todo a raíz de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, el llamado a no votar en las elecciones del 7 de junio, pero también yo he marcado la indiferencia, vía el silencio, de los partidos políticos a estos llamados a no votar, que deberían ser los más interesados en que salgamos a votar.

Y es que los llamados a no votar es hacerle el trabajo al PRI, sí, al PRI. Y me explico. Esos llamados a no votar sólo los escuchan y a veces acatan los jóvenes sin partido, los jóvenes de izquierda, los decepcionados de gobiernos, partidos y política, y los integrantes de los grupos sociales, con lo que quien pierde más votos es la izquierda, y enseguida el PAN. El PRI no, el PRI mantiene sin movimiento su llamado "voto duro", "voto corporativo", dándole mayorías con ese llamado a no votar que de otro modo el PRI no tendría, o serían muy estrechas.

**Andrés Manuel López Obrador,** que vaya que le entiende a esto, no sólo ha rechazado el llamado a no votar, sino que ha repetido su llamado a votar, sabedor que sólo así, votando, con votos, puede avanzar su proyecto y contener el PRI.

Por lo demás he visto sí al INE convocando a votar el 7 de junio, pero reitero, no he visto a los partidos en bloque, como si el voto no les interesara o no estuviera en su prioridad. **Duración 1´04´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 06.36**

**NOTICIERO: primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Eduardo Arvizu: El INE discutirá paridad de género en candidaturas**

**Eduardo Arvizu, colaborador**: Los del INE hoy tendrán sesión del Consejo General y en una de sus partes se someterá a votación una propuesta de la consejera Favela para crear un grupo dentro del INE que este insistiendo y vigilando que se cumpla el tema de la paridad de género en todas las candidaturas para legisladores federales o locales, esto es, la mitad de las candidaturas para mujeres y para cubrir a las posibilidades de las Juanitas, también las suplentes deben ser mujeres.

Desde 1996, la ley establecía un pálido porcentaje entre 30 y 70 por ciento para un solo género; en el 2002 estableció que ningún partido podía registrar más del 70 por ciento de hombres en sus candidaturas; y en el 2007-2008 se puso el incremento de 30 a 40 por ciento como cuota mínima de candidatos propietarios de un mismo género; y en el 2014 se elevó a rango constitucional la obligación de que los partidos garanticen la paridad de géneros en las candidaturas para legisladores estatales y federales. **Duración 1´09´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/2015**

**HORA: 7:14**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Solicita INE a partidos y candidatos respetar topes de campaña.**

El Instituto Nacional Electoral pidió a los partidos políticos y a los candidatos, no defraudar a los votantes.

Asimismo, el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, les solicitó respetar la ley y los topes de campaña y ejercer con responsabilidad sus prerrogativas.

"Partidos y candidatos respetar los topes de gasto durante las campañas para propiciar la participación en las urnas, evitar defraudar a los votantes y no caer en los supuestos de nulidad que estableció la pasada Reforma Electoral.

"Aprovecho para hacer un llamado a los partidos políticos y a sus candidatos para que ejerzan responsablemente sus prerrogativas, incluidas las franquicias postales, para que su participación en estas elecciones marque un parteaguas en el apego a la legalidad por parte de la fuerzas políticas".

Además, rechazó los llamados de algunos activistas a anular el voto, ya que es contrario a la tradición democrática que ha permitido la instalación de los poderes públicos. Mientras tanto, los consejeros **Marco Antonio Baños y Pamela San Martín** confiaron que a pesar de la desconfianza social que existe en Guerreo, Oaxaca y Michoacán, los porcentajes de abstencionismo sean bajos. Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**TEPJF confirmó multa de 7.1 millones de pesos al PVEM**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmó la multa impuesta por la Sala Regional Especializada de poco más de 7.1 millones de pesos, al Partido Verde Ecologista de México, por su sobreexposición a través de los denominados cine minutos, la publicidad en exteriores y los informes de sus legisladores federales.

En la ponencia del magistrado presidente, **José Alejandro Luna Ramos**, no se da la razón jurídica a ninguno de los impugnantes, -PRD, Morena, el senador del PAN, **Javier Corral Jurado,** ni al propio Partido Verde Ecologista-.

Por ejemplo, los inconformes, demandaron que la Sala Superior, impusiera una multa superior a los 7.1 millones de pesos, al considerar que este monto, es insuficiente en comparación al daño causado por el Partido Verde Ecologista.

Al respecto, el PRD se pronunció porque la multa ascendiera a 119 millones de pesos, pues la campaña del Verde Ecologista abarcó del mes de septiembre a diciembre.

“Respecto de la determinación del beneficio o lucro en el presente asunto, en el proyecto se acredita que no se dan los mismos supuestos que en el diverso recurso de revisión 120 del año en curso y sus acumulados. En dicho asunto, se trataba de infracciones relacionadas con la normativa en materia de radio y televisión en cuanto a los supuestos informes de legisladores del partido denunciado, en tanto que en el presente caso se trata de propaganda en salas de cine y fija, por lo que, considerando la audiencia que se alcanza por la difusión de promocionales en el cine, no es comparable con la penetración de radio y televisión, así como la diferencia en la regulación en uno y otro supuesto es que se sostiene en el proyecto que en el caso dé cuenta el monto de los contratos no se debe traducir en el beneficio o lucro obtenido por el partido político sancionado, sino que debe ser uno de los elementos que la autoridad responsable debe tener en consideración para individualizar la sanción”.

El magistrado presidente, también propuso declarar infundado el argumento que presentó en su momento el representante de Morena ante el INE, **Horacio Duarte** **Olivares**, de que los integrantes de la Sala Regional Especializada, no individualizaron debidamente la sanción en contra del Verde Ecologista, es decir, por los cineminutos, los promocionales en radio y televisión de los legisladores del instituto político y por los espectaculares.

“Finalmente, en relación con el agravio del partido político Morena, relativo a la indebida individualización de la sanción, se propone infundado, ya que la Sala responsable sí consideró los elementos racionales, objetivos, suficientes e idóneos para fijar la sanción atendiendo a la naturaleza de la infracción acreditada. En este sentido, al haberse considerado correcta dicha individualización también resultan infundados los agravios del Partido Verde Ecologista de México en tanto que es conforme a derecho la resolución impugnada. Por lo expuesto se propone confirmar la resolución impugnada”.

Otro de los argumentos presentados por PRD, MORENA y el consejero del poder legislativo del PAN ante el INE, **Javier Corral Jurado,** fue que se debió tomar en cuenta la magnitud de la falta del Partido Verde, es decir, que fue parte de una campaña sistematizada para violentar el modelo de comunicación político electoral.

Al respecto, **José Alejandro Luna Ramos**, sostuvo mediante su ponencia que los magistrados de la Sala Regional Especializada, ponderaron todos los elementos de prueba.

“Respecto de la falta de consideración de la magnitud y alcance de la infracción en comento, tampoco asiste la razón a los recurrentes, ya que de la resolución controvertida se advierte que la responsable sí consideró el contexto en el que se dio la propaganda denunciada, así como las circunstancias de modo, tiempo y lugar; destacando que en el caso de propaganda fija de manera correcta la responsable acotó las circunstancias de lugar a la colocación en diversos puntos del Distrito Federal, al ser la entidad federativa en la que se acreditó debidamente su existencia al concatenar los elementos de prueba que obran en autos**”. ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/2015**

**HORA: 7:14**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Organizaciones civiles critican postura SRE ante desaparición forzada y tortura.**

Organizaciones civiles mandan una carta al presidente **Enrique Peña Nieto** en la que critican la postura de la cancillería ante los informes de la ONU desaparición forzada y tortura.

Señalaron que dicha actitud implica un retroceso para la política exterior mexicana.

Ante esto, el subsecretario de Relaciones Exteriores, **Juan Manuel Gómez Robledo**, reiteró que la tortura no es una práctica generalizada en México.

"Enfrentamos todavía zonas de vulnerabilidad, desafíos, fragilidades institucionales que han sido reconocidas por el Estado en todo momento por más de que tengamos situaciones de esa naturaleza que en modo alguno se puede decir que las instituciones del Estado no funcionan o que no están en un tránsito hacia mejores estándares". Ma.m.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Hay recaudación, PRI mantiene disciplina fiscal como principio: Pablo Treviño**
* **Diputados de oposición señalan que debe revisarse la Reforma Fiscal**
* **Exige PRD al gobierno garantizar derechos de jornaleros agrícolas**
* **Carlos Reyes Gámiz: La SCT se lavó las manos, nunca se acreditó quién canceló licitación Tren México-Querétaro**
* **PRD en el Senado plantea Ley de Aguas donde intervengan los ciudadanos**
* **Angélica de la Peña: Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos**
* **Salvador Jara: Mesas de Seguridad en Michoacán**
* **Asigna Segob escoltas para candidatos a la gubernatura de Guerrero**
* **Candidatos al gobierno de Guerrero aceptaron la protección de elementos de seguridad**
* **Descarta TEPJF realizar más cambios a boleta electoral**
* **Enrique Campos: La SHCP presentó los precriterios del manejo de la economía para el 2016**
* **Arturo Damm: SHCP anunció que se aplicará recorte en el presupuesto de egresos 2016**
* **Fidel Sánchez: Condiciones de trabajo de jornaleros de San Quintín**
* **Incendio en plataforma de Campeche deja un muerto y 16 lesionados: Pemex**

**01 de abril de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 14:32**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Hay recaudación, PRI mantiene disciplina fiscal como principio: Pablo Treviño**

**Conductor:** Una de las reformas que a lo mejor no tenemos del todo claras, pero cómo ha servido, es aquella de la Responsabilidad Hacendaria, el hecho de poder estar finalizando el primer trimestre del año y tener por lo menos los precriterios de política económica para el próximo año y saber, a partir de ahí, qué esperar. Después llega la fecha del 8 de septiembre, cuando se tiene que presentar el paquete económico. Así se van cumpliendo con las fechas para llegar hasta noviembre y ya tener un Presupuesto listo para el próximo año. Esa es una gran virtud.

Pero si en el camino tenemos que discutir cómo le vamos a hacer para el próximo año, pues vienen ahí las complicaciones y más en este año cuando además cambia la legislatura. Los diputados que hoy recibieron los precriterios no van a ser los mismos que les va tocar aprobar el paquete económico del próximo año.

Saludo en la línea telefónica al diputado **Pedro Pablo Treviño**, presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Diputado, van a tener que dejar algo preparado a los que vienen, ¿no?

**Pedro Pablo Treviño:** Es correcto todo lo que has estado comentando, porque si bien cierto hemos recibido los precriterios por parte de Hacienda, a nosotros no nos va a tocar aprobar el Presupuesto para el año 2016. Es la próxima legislatura que habrá de conformarse, a partir de las elecciones de junio de este año, y en entonces cuando los próximos legisladores, que entran el primero de septiembre, recibirán por parte del Presidente de la República, el 9 de septiembre, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que viene siendo el paquete económico, que incluye Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Como bien se comentaba en tu resumen, es importante destacar el compromiso del gobierno del presidente **Enrique Peña Nieto**, en hacer un planteamiento real, un planteamiento ajustado sobre la economía en el país.

Nosotros, como bien sabes, hicimos un reajuste al Presupuesto de 124 mil millones de pesos, porque era necesario hacerlo en ese momento, a principios de año, para no tener en los próximos años un déficit, que tuviéramos que contratar deuda para poder solventar el gasto del gobierno y la inversión.

Lo que se hizo, fue, bueno, se ajustó el Presupuesto y con este informe o con estos requisitos que envía el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados, pues vemos que hay un planteamiento realista del gobierno, con un precio del Petróleo ajustado, que es como debe de estar para los próximos cinco, seis, siete años, yo no veo que vaya a variar mucho; un precio del dólar, peso contra dólar de 14.50. Criterios muy aterrizados, muy realistas, responsables, que habrán de ser el parámetro para la construcción, por primera vez, de un Presupuesto Base Cero.

¿Qué es un Presupuesto Base Cero? Es una revisión profunda de cada una de las secretarías de Estado, de cada una de las dependencias, de cada una de las direcciones, de cada uno de los programas; ver cómo han sido éstos evaluados, cómo le han llegado los apoyos a la ciudadanía en materia educativa, en materia de desarrollo social, en materia de infraestructura. Entonces, se podrán evaluar cada uno de estos programas para determinar qué presupuesto se le asigna para el año 2016.

**Conductor:** Es correcto, es una de las grandes virtudes que tienen estos precriterios, el hecho de que lo que se respeta de entrada es la disciplina, que no se busca un mayor endeudamiento del que de por sí ya hubo, que a lo mejor se lo hubieran ahorrado, pero eso ya es historia pasada.

Dentro del Presupuesto Base Cero, la realidad es que hay muy poquito que se puede reasignar, porque los compromisos que ya están preetiquetados en el Presupuesto son muy altos.

**Pedro Pablo Treviño:** Tenemos el compromiso del servicio de la deuda, tenemos el compromiso de las pensiones del gobierno y, obviamente, el gasto gubernamental. Sin embargo, es ahí en donde se debe de revisar, es ahí donde se debe de tener la certeza de que no hay duplicidad de funciones en diferentes dependencias…

**Conductor:** ¿Qué porcentaje del Presupuesto se podría analizar bajo ese principio Base Cero?

**Pedro Pablo Treviño:** No quisiera darte un número en particular, pero debe ser un porcentaje importante que podrá permitirle al Gobierno de la República y a la Cámara de Diputados asignar los recursos sobre líneas de desarrollo social, para apoyar a las familias mexicanas, para el tema de financiamiento privado y de la banca de desarrollo, para la micro y medianas empresas, que, como bien sabes, es el sector que más empleos formales genera en el país. Debe ser un porcentaje que permita hacer la diferencia, apoyando a estos grupos.

**Conductor:** El Gobierno federal se amarró las manos en materia fiscal, en materia de impuestos después del paquete fiscal que entró en vigor el año pasado. Dijeron: “Ni una sola modificación que venga desde el Gobierno federal.” Lo que no implica necesariamente que los legisladores, sobre todos los que vienen, no hagan algún planteamiento, ¿no?

**Pedro Pablo Treviño:** Estaremos en toda libertad de hacerlo. En lo que fue muy claro el presidente **Enrique Peña Nieto** y también el secretario de Hacienda, **Luis Videgaray**, es que no iba a haber por parte del gobierno, en el resto de la administración del presidente **Peña**, ningún impuesto adicional…

**Conductor:** Lo que no significa que no haya margen para hacerlo.

**Pedro Pablo Treviño:** Habrá que revisar, habrá que entrar en negociaciones, el Gobierno de la República con los diputados, para ver de qué manera se puede impulsar aún más el desarrollo.

Yo creo que el esquema que se ha planteado por parte del Ejecutivo, las reformas que hemos nosotros aprobado que han sido, como sabemos, una legislatura histórica en la transformación de fondo que requería el país, el tema fiscal, el tema hacendario; el tema que muchas veces no se menciona, pero que es muy importante, que fue la reforma al sistema financiero, que le permite a los bancos, a la banca de desarrollo, potencializar el crédito para la pequeña y mediana empresa, pues son temas que, si bien es cierto están funcionando, habrá que hacerles una revisión, si es que se pueden todavía mejorar.

En el tema fiscal, yo sí estoy seguro que no habrá más impuestos para los mexicanos, para las familias, y sí debe de haber también esquemas que permitan una mejor recaudación.

**Conductor:** ¿Absolutamente seguro de que no podría haber una reforma fiscal en la próxima legislatura?

**Pedro Pablo Treviño:** Yo creo que lo que se hizo se hizo bien, se avanzó mucho en ese sentido, existe recaudación, y si hubiese alguna modificación, pues es para mejorar.

**Conductor:** Ahora, la recaudación va muy bien, el SAT está haciendo bien su chamba; el problema está con los ingresos petroleros.

**Pedro Pablo Treviño:** Es un tema mundial, como sabes es un precio…

**Conductor:** Sí, pero no todos dependen igual del petróleo como nosotros.

**Pedro Pablo Treviño:** Pero si no hubiéramos hecho la Reforma Fiscal, estuviéramos en una… económica mucho más complicada para el país. Gracias a la Reforma Fiscal que llevamos a cabo se ha compensado esta caída en el precio del petróleo y también a que el Gobierno federal compró coberturas, para que el precio del petróleo si llegase a bajar estuviéramos protegidos. Pero eso solamente durante el 2015.

**Conductor:** Sí, nada más, ni quien te venda una cobertura decente para el 2016.

**Pedro Pablo Treviño:** Eso es muy difícil que se pueda dar, por eso están los precriterios con un precio del barril ajustado entre los 55 y los 60 dólares.

**Conductor:** La virtud que hay que reconocer es que mantienen la disciplina fiscal como un principio.

**Pedro Pablo Treviño:** Sí, porque eso genera confianza, eso genera certidumbre, eso genera mayor inversión…

Aquí lo que buscamos nosotros, en conjunto con el Ejecutivo, la responsabilidad que tenemos ante nuestros electores, pues es que los mexicanos podamos ser más productivos en todos los ámbitos, en todo el desempaño que cada uno tiene.

**Conductor:** Nada más hago la acotación, no sólo es ante los electores, es ante toda la sociedad, incluidos los menores de edad que no votan, por ejemplo.

**Pedro Pablo Treviño:** Me refiero a todos los mexicanos.

**Conductor:** Diputado, gracias por la plática. **Duración: 08’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 14:29**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Diputados de oposición señalan que debe revisarse la Reforma Fiscal**

**Sara Pablo, reportera:** Luego de que la Secretaría de Hacienda enviará las predicciones económicas para el 2016, diputados de oposición señalaron que el panorama es sombrío.

De acuerdo con el documento enviado por la Secretaría de Hacienda, se pronostica un crecimiento económico para el próximo año de entre 3.3 y 4.3 por ciento, una inflación de 3 por ciento, un tipo de cambio de 14.50 pesos por dólar y un precio del petróleo de 55 dólares por barril, lo que representa una disminución de 24 dólares con respecto al Presupuesto 2015 e implica que en el 2016 se requerirá un ajuste adicional al gasto, un recorte de 135 mil millones de pesos.

Ante esto, el vocero del PAN en San Lázaro, **Juan Pablo Adame**, señaló que se debe revisar el sistema fiscal. Advirtió que las reformas como la Energética y la de Telecomunicaciones no han dado los frutos que se esperaba, porque tienen una gran piedra en el zapato, son los escándalos de corrupción que provocan la desconfianza de los inversionistas.

Dijo que se debe explicar por parte de la Secretaría de Hacienda cómo se afectarán los empleos, las aportaciones a los estados y a la infraestructura.

“Las reformas estructurales tienen dos piedritas en el zapato, una es la Reforma Fiscal que está dañando la economía de las familias mexicanas y otra es la corrupción, porque con corrupción la gente no invierte, los países desconfían y esto afecta a toda la economía mexicana.”

**Reportera:** En el PRD, su coordinador **Miguel Alonso Raya** dijo que sí se debe revisar la Reforma Fiscal, pero para que paguen aquellos que, dijo, tienen más.

“Efectivamente hay que revisar programas que se duplican, hay que revisar un conjunto de cuestiones que tiene el gasto, pero particularmente buscar la manera de tomar medidas para poder eficientar su aplicación y, desde luego, en todo caso, ajustar los salarios de los altos mandos del gobierno del país.”

**Reportera:** Los diputados dicen que se debe de aprobar en breve la Ley Anticorrupción y también la Ley de Transparencia, ya que serían dos mensajes de certidumbre para los inversionistas extranjeros. **Duración: 02’10”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Exige PRD al gobierno garantizar derechos de jornaleros agrícolas**

El líder parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso**, exigió que el Estado mexicano cumpla con su obligación de garantizar los derechos de los jornaleros agrícolas en todo el país.

En el marco de las protestas que llevan a cabo los trabajadores de campos agrícolas en el Valle de San Quintín, ubicado en Baja California, en demanda de mejores salarios y condiciones de trabajo adecuadas, el diputado **Alonso Raya** subrayó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) debe cumplir la labor de verificar las condiciones en que trabajan los jornaleros y sancionar las irregularidades.

Recordó que la propia Secretaría del Trabajo detectó y documentó las violaciones a los derechos de al menos 200 personas de origen tarahumara contratadas por la empresa “El Cerezo”, ubicada en el municipio de Comundú, Baja California Sur.

Allí, niños, ancianos, mujeres eran sujetos a realizar trabajos forzosos, estaban expuestos a sustancias tóxicas como plaguicidas y pesticidas, no contaban con ningún tipo de protección y no tenían derecho a servicios de seguridad social ni capacitación, recapituló.

El líder del Sol Azteca indicó que a ese hecho se sumó la protesta y huelga de trabajadores del Valle de San Quintín, que también denunciaron mal trato, pagos de 110 pesos por 15 horas de trabajo, condiciones de hacinamiento, falta de prestaciones y una situación similar a la de los trabajadores de los campos de papa de Comundú, es decir, exposición a sustancias tóxicas y falta de seguridad social.

Ambos hechos, aunado al caso de explotación laboral y sexual contra trabajadoras de una maquiladora en Zapopan, Jalisco, son ejemplos de la situación de explotación, abuso y violación a los derechos de los trabajadores agrícolas en el país, del incumplimiento de las leyes laborales nacionales e internacionales.

“Casos como estos demuestran que en el territorio nacional operan empresas mexicanas y extranjeras que no respetan la ley, que ofrecen trabajos mal pagados, sin prestaciones laborales de ningún tipo y que abusan de los trabajadores con la complicidad de las dependencias federales y estatales que supuestamente deben protegerlos”, sentenció.

Por lo anterior, el Gobierno Federal debe cumplir su deber de proteger los derechos de los trabajadores, sancionar a toda empresa que abuse del personal y violente lo establecido en el artículo 1 constitucional en materia de derechos humanos, así como la Ley Federal del Trabajo, demandó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 08:42**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Carlos Reyes Gámiz: La SCT se lavó las manos, nunca se acreditó quién canceló licitación Tren México-Querétaro**

**Manuel Feregrino (MF), conductor**: Bueno, con el término de marzo, pues también se extinguieron formalmente por cuestiones pues ahí aparentemente presupuestales una buena cantidad de comisiones en la Cámara de Diputados, comisiones investigadora, comisiones de seguimientos, comisiones especiales, incluso puede ser la de la Línea 12

Una de ellas precisamente es la que estuvo revisando el tema de la Línea México-Querétaro, está precisamente en la línea telefónica el diputado del PRD, **Carlos Reyes Gámiz**, precisamente, pues para, ahora sí que para tocar este tema. Diputado, buenos días.

**Carlos Reyes Gámiz (CRG), diputado del PRD**: Hola. Buenos días a ti y a todo tu auditorio.

**MF**: Pues ahora sí que en que quedó, se hizo una revisión, se desviaron documentos, pues e intentó entrar al fondo de la México- Querétaro que como, pues como queda, pues como quiera, ya queda de lado, pero que pasa con el trabajo, por ejemplo, de esta comisión, eh... diputado, pues una vez que ya han quedado todas extinguidas.

**CRG**: Bueno, habrá que decir con toda claridad que desde mi punto de vista no se llevó a fondo en la temática de la licitación tren México-Querétaro, el PRI, junto con el Partido Verde siempre ofrecieron una resistencia pues a, a entrar a profundidad a analizar la posibilidad de que hubiera un conflicto de intereses a propósito de esta licitación.

Es más, hasta hoy, a pesar de que el Gobierno Federal va a tener que pagar una importante suma de dinero por la cancelación del contrato al consorcio chino con el que se celebró la probable licitación, pues nosotros no sabemos cuál va a ser el fincamiento de responsabilidades.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes se lavó las manos nunca se pudo acreditar quien tomó la determinación de cancelar esta licitación y cuando se analizaban los motivos de la cancelación pues tampoco fueron claros.

Posteriormente, vino la debacle económica, que tiene que ver con el ajuste presupuestal que ya Hacienda ha dado a conocer al país, y con base en ese argumento pues confirmaron, pues la necesidad de cancelar esa línea de tren derivado a que pues ya los recursos no les van a alcanzar.

Sin embargo, insisto, nunca quedó claro el beneficio que presumiblemente obtendría el Grupo Higa, que es esta empresa constructora que beneficio presumiblemente al Presidente de la República y familiares de él pues con alguna mansiones, y que ha sido un empresa que se ha visto beneficiada a lo largo del actual sexenio.

**MF**: Entonces, es tiempo perdido, diputado, digo, entiendo bien el sentido de lo que dicen, no le entraron al fondo del tema pero pues se, se han dedicado, diputado, se han dedicado recursos, finalmente se gasta tiempo vigente de los legisladores, pues para que termine prácticamente en nada.

Insistir, el tema obviamente se tendría que volver a hacer no se va a hacer, pero si, van a pagar una buena cantidad de dinero por la cancelación del proyecto por lo pronto, pero, pues es tiempo perdido, diputado.

**CRG:** Bueno, pues, digamos que desde la condición de oposición en la que el PRD y otros partidos se encuentran este tipo de comisiones permite para la vida de la República, tratar de aclarar o tratar de determinar responsabilidades en torno a este tipo de problemáticas que existen a propósito de la corrupción entre esferas del poder económico y el poder político.

Desde luego insisto, el PRI y su mayoría no tenía interés alguno de avanzar, sobre todo por lo comprometido que se encontraba el Presidente del República en torno a estas investigaciones, y bueno pues efectivamente se le dio carpetazo y el mejor pretexto fue que debido a la caída de los precios petroleros pues ya no habría proyecto de...

**MF**: Claro.

**CRG**: ... la línea tren México-Querétaro y por lo tanto pues era asunto concluido, pero insisto quedó…

**MF**: Sí en el (inaudible)

**CRG**: ... en el aire, pues temas a indagar como los que ya te he compartido.

**MF**: Perfecto. Pues muchas gracias, diputado por esta puntualización, porque queda, queda de manifiesto que aunque ya no caminó, aunque ya no culminó el trabajo la Comisión por las razones que hayan sido pues ahí están dos partidos que no les interesaba pero colaborar ni tantito. Muchas gracias, diputado.

**CRG**: Digamos que practicaron el "Higa sido, como Higa sido" y en tal virtud cerraron la comisión y ya nadie supo, ni nadie sabrá lo que pudo haber detrás de esa amañada licitación.

**MF**: Ahí está. Oiga y toda la información que se genera queda, queda a disposición o también se desaparece.

**CRG**: No, no, es una información que quedó a disposición de la Junta de Coordinación Política, obra en los expedientes o archivos de la propia Cámara y desde luego cualquier ciudadano...

**MF**: A disposición.

**CRG**: ... puede acceder a ellos a través de los mecanismos de transparencia y acceso a la información.

**MF**: Perfecto. Gracias, Carlos. Muy amable, buen día.

**CRG**: Gracias y feliz vacaciones.

**MF**: Feliz vacaciones. Bueno **Carlos Reyes Gámiz** para los vacacionistas que se van como tú Omar, dónde vas a ir. **Duración 5´51´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/2015**

**HORA: 6:44**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 1000 AM**

**GRUPO: Radio Mil**

**0**

**PRD en el Senado plantea Ley de Aguas donde intervengan los ciudadanos**

**Gerardo Cedillo, reportero**: En el Senado, **Alejandro Encinas**, el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos II se pronunció por expedir una Ley General de Aguas, a fin de que este recurso se utilice bajo criterios de sustentabilidad para el desarrollo y se generen las condiciones para que todos los mexicanos tengan un acceso equitativo y sustentable.

El senador integrante de la bancada del PRD recordó que esta legislación es producto de una iniciativa ciudadana elaborada a lo largo de dos años por investigadores de distintas institutos educativos, organizaciones de la sociedad civil y representantes comunales y ejidales.

Destacó que la norma parte del principio de que el acceso al agua es un derecho humano universal y de crear organismos ciudadanos para su administración y suministro.

***Insert de Alejandro Encinas, presidente de la Comisión de Estudios Legislativo II del Senado de la República:*** *"El agua es un bien y un servicio público que debe garantizar plenamente el Estado como un bien de la nación que proviene de la naturaleza.*

"Se propone la creación de sistemas de agua potable y saneamiento en manos públicas y comunitarias sin fines de lucro, esto en el ánimo de fortalecer a las juntas municipales de agua y saneamiento para que garanticen una adecuada prestación del servicio".

Luego de que en la Cámara de Diputados está pendiente de aprobar una nueva Ley General de Aguas, **Encinas Rodríguez** aseguró que el derecho y el acceso al agua equitativo, suficiente y de buena calidad es un derecho humano que debe asumirse como un asunto de interés público.

Afirmó que la iniciativa ciudadana plantea, en primer lugar, el reconocimiento y restauración de los derechos del agua y el territorio de los pueblos originarios. Además de la construcción de instalaciones que garanticen que haya agua de buena calidad, que se recuperen las cuencas que están muy dañadas y se hagan obras suficientes para suministrar de manera equitativa, suficiente y de buena calidad este recurso que es el agua para todos los mexicanos. 2’ 39”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 08:49**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Angélica de la Peña: Ley Federal de Remuneraciones de Servidores Públicos**

**Carlos Reyes (CR), conductor**: Cuando se le crítica a algún funcionario, a algún legislador, un representante popular por su actuación deficiente en cuanto a salvaguardar los intereses de la población, la primer crítica que se le da es, bueno, pues para eso se le paga y además se le está pagando un muy buen sueldo porque es bien sabido que los sueldos de funcionarios, legisladores, representantes populares bueno pues es muy bueno y en unos casos bastante oneroso.

Bueno, pues con el propósito de regular las remuneraciones que perciben todos los servidores públicos federales y aquí se incluyen los que laboran en los tres poderes, sus órganos, las dependencias y las entidades también en los organismos autónomos pues la Senadora del PRD **Angélica de la Peña** propuso expedir la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y para platicar sobre este tema está en la línea telefónica precisamente la senadora Angélica de la Peña a quien agradezco nos haya tomado esta llamada.

Senadora, muy buenos días.

**Angélica de la Peña (AP), senadora del PRD**: Muy buenos días Carlos.

**CR**: Senadora bueno con esta propuesta que usted hace los primero que van a estar en contra serán varios senadores o varios funcionarios ¿no?.

**AP**: Pues sí, porque está Ley y esta iniciativa tiene muchos años discutiéndose, el Partido de la Revolución Democrática lo ha planteado desde hace muchas legislaturas atrás, incluso hay intentos, se logra que se apruebe en comisiones y manda, incluso en alguna ocasión, ya de maneras formal se cumple con una parte importante del proceso legislativo pero siempre se atora, se congela y nunca se reúnen las votaciones y la voluntad política de todos los grupos parlamentarios para lograr tener una Ley que garantice unificar las dietas y los salarios de las y los servidores públicos y sobre todo se transparenten y se definan de manera adecuada, acorde al propio país.

**CR:** Senadora, cómo fundamentar en el proceso legislativo esta propuesta o qué causa tendría que seguir para que se tome en serio o que se tome en cuenta porque no se ha tomado en cuenta.

**AP**: Pues fundamentalmente la voluntad política de quienes debemos tomar las decisiones porque esto es una Ley que tiene que, en primer lugar tomarse en cuenta de manera prioritaria, dictaminarse, discutirse en comisiones, pensarse de acuerdo en los términos, darle una vactIio legis para que todo mundo cumpla.

Los ajustes necesarios de ser aprobada tienen que implementarse por lo tanto si es importante que se unifique a los tres órdenes de Gobierno como usted dice pero también a los tres poderes de la unión.

Hay resistencias que algunos de los poderes, pues claro que sí, yo creo que el que menos se visibiliza es el Poder Judicial siempre se está visibilizando de alguna u otra manera lo que ganan algunos gobernantes, cuando es diferente respecto de otros o de los propios Congresos.

Pero el que tenemos siempre hay mayor diferencia y con el que siempre hay más discrecional es con el Poder Judicial y sobre todo me parece que es muy importante señalar que la propia Ley establece que ya no se le paguen estos salarios, estos salarios de por vida que tienen quienes están formando parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o quienes son expresidentes del país.

Ese tipo de expresiones que creemos que ya deberían superarse junto con el tema del fuero ya deberían quedarse como parte de la historia del siglo pasado, sin embargo todavía siguen prevaleciendo.

**CR**: Claro, y es que estos dos temas son muy sensibles, senadora Angélica de la Peña., el tema del fuero y el tema de los sueldos vitalicios porque además se tocan siempre, yo me acuerdo, y lo comenté hace unos días, que uno de las, cuando Vicente Fox estaba en campaña pues una de sus promesa era eliminar el fuero, o sea desde ya viene de tiempo atrás esta propuesto peor de verdad podríamos los mexicanos en algún momento pensar en la eliminación del fuero y en la eliminación de los sueldo vitalicios, senadora.

**AP**: Sí, simplemente ocupamos dos terceras partes del Congreso de la Unión porque es una Reforma Constitucional y tendríamos que lograr por consiguiente también cuando menos la mitad más uno de los Congresos locales, yo creo que, insisto eso se puede si hay voluntad política de todos los grupos parlamentarios para Reformar la Constitución, para lograr que los Congresos locales también la aprueben, y yo creo que cada vez hay más generalizada la opinión pública respecto de que ese tipo de preceptos constitucionales tienen que desaparecer de la Constitución.

**CR**: Claro.

**AP**: En lo que estamos insistiendo es de que el tema se toque en serio y lo estamos volviendo a poner para que logremos que insistamos en la voluntad política de quienes tienen que aprobarlo.

**CR:** ¿Qué tanto habría presión senadora por parte del Ejecutivo Federal y también que pues seguramente no le gustaría que se le reduzca el sueldo, que se le ajustara el sueldo y sobre todo que se eliminara el sueldo vitalicio?

¿Habría presión o se esperaría alguna presión desde el Ejecutivo Federal para ello?

**AP**: Mire, en mi experiencia personal yo no veo una presión explícita por parte del Ejecutivo Federal, más bien lo que veo es que hay una generalización de no tomar en consideración de la importancia del tema, es general, es decir si no hay voluntad política, insisto, de los grupos parlamentarios que no solamente son de un solo partido, entonces lo único que estamos enfrentando es que se hace el vacío a la iniciativa, así ha sido durante años y simplemente no se toma en cuenta que puede ser un tema o que es un tema importante y no lo toman en cuenta. Eso ha permitido que haya legislatura tras legislatura en que solamente se queda como un intento, un buen intento pero no pasa de ahí.

Lo que hoy estamos haciendo es insistir en que tomemos en serio el problema, puesto que estamos discutiendo en el país incluirnos como parte de esta dinámica mundial de gobiernos abiertos.

Y en el Congreso estamos discutiendo leyes de transparencia y de rendición de cuentas, de acceso a la información pública, entonces lo congruente, lo consecuente es que tratemos también estos dos temas, el que tiene que ver con el fuero y el que tiene que ver con salarios, con dietas y donde está incluido desaparecer por supuesto este salario vitalicio de quienes forman parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**CR**: Oiga senadora, estamos platicando con la senadora Angélica de la Peña, senadora por el Partido de la Revolución Democrática, se dice y se argumentaba que los salarios onerosos son precisamente para evitar actos de corrupción pero obviamente esto no ha ocurrido.

**AP**: No mire yo, cuando se discute bajar el salario de funcionarios locales como en alguna ocasión aconteció en el Distrito Federal, a mí me parecía que eso era muy inadecuado porque ciertamente hay que dignificar el trabajo de funcionarias y funcionarios a partir de que tengan un salario digno y un salario decente, hay que ajustarlo en la realidad en el país pero no hay que demeritar el trabajo que realizan.

Porque el problema que tenemos también en otra parte importante de servidores públicos que no se encuentran en los ámbitos de dirección es que tienen salarios muy bajos y eso se puede prestar a la corrupción.

Me refiero particularmente a lo que hemos señalado también de la profesionalización de policías. Hay policías que ganan muy poco y por lo tanto son susceptibles a que sean enganchados en la corrupción y me parece que la única forma de evitarlo es su profesionalización que, entre otras cuestiones, quiere decir que también se le pague de manera digna para que no pueda ser una persona que pueda ser corruptible.

Yo creo que lo que necesitamos en el país también es discutir qué quiere decir tener un trabajo digno y decente, y hay que aspirar, ya sé que es otra discusión muy distinta lo que usted me está preguntando y al tema que estamos tratando hoy, pero hay que también discutir sobre el tema del salario mínimo.

**CR**: Claro.

**AP**: Que es el otro extremo del tema.

**CR**: Claro, no, tiene… y sí, sí hay relación.

Por último, senadora en este caso a nivel mundial ¿cómo estamos en el caso de los funcionarios mexicanos, los legisladores mexicanos, cómo estamos en comparación con otros países?

**AP:** Bueno, en comparación con los países latinoamericanos, los funcionarios mexicanos de primer nivel ganan más, estamos entre los dos, tres países donde se gana más, entonces… y sobre todo, insisto, quienes están en el Poder Judicial, sobre todo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Yo creo o que están… tienen encargos como magistrados, quienes son secretarios de Estado, quienes son gobernadores, el Presidente mismo, senadores, por supuesto diputados también, no hay un salario homologado de diputados locales, por ejemplo hay diputados locales que ganan más que un diputado federal, hay entidades donde la diferencia entre un diputado local de un estado u otro estado es distinta; igual pasa con los policías.

Entonces yo creo que lo que tenemos que hacer y ése es el mérito de esta ley, es unificar criterios para unificar salarios y dietas en función del encargo.

**CR**: Bien. Senadora **Angélica de la Peña Gómez,** senadora por el Partido de la Revolución Democrática, gracias por atender esta llamada, un tema que estaremos dando seguimiento y platicamos más adelante, qué tenga muy buen día.

**AP**: Igualmente, buen día.

**CR:** Gracias a **Angélica de la Peña Gómez**, senadora por el PRD. **Duración 10´58´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 7:15**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Salvador Jara: Mesas de Seguridad en Michoacán**

**Manuel Feregrino (MF), colaborador**: Bueno, decíamos al inicio del resumen, se ha, pues firmado por parte de la Secretaría de Gobernación, esta, o se ha instalado mejor dicho esta Mesa de Justicia y Seguridad en Apatzingan. Agradecemos mucho a l gobernador de ese estado de Michoacán que está en la línea telefónica, el gobernador **Salvador Jara**. Gobernador, muy buenos días. ¿Cómo está?

**Salvador Jara (SV), gobernador de Michoacán**: Qué tal. Muy buenos días, a sus órdenes.

**MF**: Muchísimas gracias, gobernador. Pues bueno, ahora sí que ¿en qué consiste esta, esta mesa, pues instalada ayer en materia de justicia y seguridad, específicamente en Apatzingan, gobernador?

**SJ**: Bueno, mira, las mesas de seguridad que estamos instalando están en calidad inspiradas en las mesas que se organizaron en Juárez, cuando teníamos el problema severo allá en el estado de Chihuahua.

**MF**: Es correcto, sí.

**SJ**: Son mesas en donde se reúnen de manera privada los líderes ciudadanos con mayor calidad moral con las autoridades, y ahí pues se presentan ahora sí que las cartas sobre la mesa, se habla de percepción, y ahí es en donde se evalúa las acciones y las estrategias que el gobierno está llevando en materia de seguridad.

En esta mesa pueden hacerse recomendaciones, se pueden modificar las tácticas, las estrategias, y esa es la idea. Esta es la cuarta mesa que instalamos, pero por supuesto el hecho de que esté en Apatzingan pues tiene un valor adicional aquí en Michoacán.

**MF**: Ahora, el resto de las mesas que han funcionado, como dice, la cuarta, o que están operando, ¿siente usted, gobernador, que están comenzando a dar algún tipo de información valiosa para que ustedes puedan tomar decisiones en lo que tiene que ver con inseguridad?

**SJ**: Sí, por supuesto. Pero, mire, sobre todo se trata de mesas en donde se está restableciendo la confianza.

**MF**: Así es.

**SJ**: En donde los ciudadanos pueden llegar y decir lo que quieran sin temor a que, a que vaya a haber represalias, esto es algo fundamental y, por supuesto que no hubiera sido posible si no existiera también ya un mínimo de confianza en las autoridades.

**MF**: Es eso, me parece que es relevante, porque si no, no se sientan en la mesa organizaciones no gubernamentales, ¿exclusivamente del estado de Michoacán, gobernador?

**SJ**: Sí, exclusivamente del estado de Michoacán, así es. Claro, en la mesa lo que, en las mesas lo que hemos considerado es que si es necesario en algún momento invitar a algún actor eh, de fuera de Michoacán, de tal forma que nos pueda proveer de información, incluso algún invitado internacional, pues así será si así lo acuerda la mesa.

**MF:** Veo algunos reportes hoy en la prensa, en la prensa la llamada nacional gobernador, gobernador Salvador Jara, del estado de Michoacán, donde dicen que si efectivamente ya no hay un descontrol ostensible, sensible, notable en el estado de Michoacán que usted gobierna, hay todavía, dice, la presencia de grupos de la delincuencia organizada.

Me parece que a veces esas voces están más como planteadas en algunas zonas de Michoacán donde efectivamente quizá sí puedan estar, pero me da la impresión de que no es el problema generalizado de hace por lo menos año y medio.

**SJ:** No, efectivamente, estamos, hemos caminado muchísimo desde hace año y medio hasta la fecha, pero también hay que ser muy realistas: si bien no tenemos ya criminalidad organizada, eh, relacionada con el narcotráfico, como ocurría hace año y medio, sí es cierto que tenemos muchos delincuentes sueltos que habían trabajado con la delincuencia y, por supuesto, que están buscando cualquier oportunidad para volverse a agrupar y que además ahora pues están cometiendo delitos de menor impacto.

Es decir, estamos teniendo un alza ligera en robos a casa habitación y robo de vehículos, es por ello que no podemos bajar la guardia y que tenemos que estar adaptando y evaluando permanentemente las estrategias.

**MF**: Ahora, precisamente este fin de semana comienzan ya las campañas electorales para renovar pues diversos cargos, entonces la gubernatura en la ciudad de Michoacán, ¿algo que le parezca que deba de poner atención, pues los candidatos, algo en materia de seguridad, gobernador?

**SJ:** Bueno, la hemos estado teniendo en todo el estado de Michoacán en donde tenemos algún tipo de alerta amarilla, digamos, inmediatamente la hemos atendido, hemos visitado los lugares, y afortunadamente en este momento coincide tanto el Instituto Nacional, como el Estatal Electoral cómo el Gobierno de Michoacán, incluso varios de los candidatos y de los partidos, en que realmente no tenemos en este momento focos rojos.

**MF**: Precisamente le quería preguntar eso, sé que es una facultad del Instituto Nacional Electoral y específicamente es a Michoacán, ¿pero habría condiciones pues en todo el estado para que haya eh… pues instalación de casillas?

**SJ**: Absolutamente, en este momento yo le aseguro que instalaremos casillas al 100 por ciento y espero que estas condiciones no se modifiquen.

**MF**: La seguridad también depende, por ejemplo, de la Comisión Nacional de Seguridad garantizar o darle seguridad extra, como en el caso de algunos pues candidatos en el estado de Guerrero, ¿sabe si hay alguno en su estado que haya solicitado vigilancia particular?

**SJ**: Sí, tengo información de que algún candidato o algunos han solicitado seguridad, esto, esto, va a ser proveída por la Policía Federal y el estado se hará cargo de la seguridad más bien territorial.

**MF**: Ah, correcto, o sea, para las cuestiones personales la Comisión Nacional de Seguridad, que sería el órgano.

**SJ**: Pero sólo...

**MF:** ...adecuado.

**SJ**: Pero sólo para los candidatos a gubernatura, exclusivamente.

**MF**: Y solamente para ellos, solamente para ellos.

**SJ:** Así es.

MF: Perfecto gobernador.

**SJ:** Los otros casos pues tendrán que avaluarse, por supuesto que no los desechamos a priori pero si tendrían que ser evaluadas las necesidades de seguridad.

**MF**: ¿Conflictos como los que ocurren, digamos, en La Ruana también los tendrán, digamos, como foco rojo, este conflicto que está vigente entre Simón "El Americano" y el propio Hipólito?

**SJ**: No, no es foco rojo en este momento, estamos por supuesto al pendiente, tenemos contacto con ambos, y estamos poniendo muchísima atención a la zona.

**MF**: No hay foco rojo entonces, gobernador, en esa parte.

**SJ**: No, no, en este momento no es foco rojo, afortunadamente.

**MF**: Perfecto. Pues le agradecemos mucho esta información, gobernador, muchísimas gracias.

**SJ**: Al contrario...

**MF**: Oiga, una última pregunta, ¿cuántas mesas faltan por instalar?

**SJ:** Tres.

**MF**: Tres mesas más.

**SJ**: Si, tenemos cuatro y vamos a instalar otras tres.

**MF**: Y con estas estarán trabajando en un periodo de ¿cuánto tiempo, para hacer la evaluación, le va a alcanzar?

**SJ**: Si, no, estas mesas tienen carácter permanente, incluso la intención es que yo las pueda institucionalizar, porque es una manera importantísima de tener participación ciudadana permanente, en una materia que a nivel mundial va a ser un problema los próximos años, de cualquier forma.

**MF**: Por supuesto, y que queden trabajando para quien lo suceda en el cargo.

**SJ**: Si, efectivamente, y con esto garantizamos la continuidad, independientemente del partido que gobierne el estado.

**MF**: Perfecto. Gracias, gobernador.

**SJ**: Al contrario, que tengan excelente día.

**MF**: Que esté muy bien, muy buenos días. Salvado Jara, el gobernador del estado de Michoacán.

Bueno, pues ahí están, siete meses.

**NI**: Siete meses y, sobre todo, bueno, es muy buen ejemplo el que se hizo en Ciudad Juárez, funcionó, está funcionando, incluso hace unas semanas hubo resultados de los últimos dos años que se han trabajado estas mesas de trabajo allá en Juárez, y si bien no han bajado los delitos en una cantidad considerable, sí se han mantenido, por lo menos, en unos números que, digamos, no están como en Tamaulipas, y el tipo de denuncias de los ciudadanos está ayudando mucho a la autoridad, a focalizar en dónde justamente tiene que trabajar las autoridades locales y federales. **Duración 7´11´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 08.04**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Asigna Segob escoltas para candidatos a la gubernatura de Guerrero**

**Jatziri Magallanes, reportera**: Tras el ofrecimiento del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong** de brindar protección a los candidatos a algún puesto de elección popular; cuatro de los seis candidatos a la gubernatura del estado de Guerrero, aceptaron ser escoltados por elementos de la Policía Federa.

La Comisión Nacional de Seguridad, que encabeza **Monte Alejandro Rubido,** confirmó que a partir de este martes se han destinado elementos para la custodia de los candidatos: **Luis Walton Aburto**, del Partido Movimiento Ciudadano; **Héctor Antonio Astudillo Flores**, Partido del PRI-PVEM; **Karime Iyari Sevilla Álvarez,** por el Partido Nueva Alianza, y **Raymundo Nogueda Analco**, del Partido Encuentro Social.

Mediante un comunicado refiere que el resto de los aspirantes “se está en espera de su respuesta”.

Cabe mencionar que en días pasados fue secuestrada y asesinada **Aidé Nava**, precandidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a presidenta municipal de Ahuacuotzingo.

Por último, la CNS reiteró el ofrecimiento para proteger a los candidatos a puestos de elección popular, con la finalidad de que el proceso electoral se desarrolle en armonía democrática. **Duración 1´30´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 06:23**

**NOTICIERO: Radio Red**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Candidatos al gobierno de Guerrero aceptaron la protección de elementos de seguridad**

**Alberto Zamora (AZ), reportero**: La Comisión Nacional de Seguridad informó que hasta el momento 4 de los 9 candidatos a la gubernatura de Guerrero han aceptado contar con elementos federales para su custodia, se trata de **Luis Walton,** Partido Movimiento Ciudadano, **Héctor Astudillo,** PRI- PVEM, **Karime Sevilla,** Panal y **Raymundo Nogueda Analco**, Partido Encuentro Social.

El resto de los aspirantes aún no ha respondido al ofrecimiento que hizo **Monte Alejandro Rubido García**, titular de la Comisión Nacional de Seguridad. Aún están pendientes **Beatriz Mojica,** PRD y del Partido del Trabajo**, Pablo Sandoval Amílcar,** Morena**, Jorge Camacho,** PAN y **Godeleva Rodríguez**, Partido de los Pobres de Guerrero, así como **Alberto López Rosas,** Partido Humanista.

Indicó la Comisión Nacional de Seguridad que de esta manera, el gobierno de la República está reiterando su voluntad de proteger a los candidatos a puestos de elección popular con la finalidad de que este proceso electoral se desarrolle en completa armonía. **Duración 1´39´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 15:59**

**NOTICIERO: Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: La crónica**

**Descarta TEPJF realizar más cambios a boleta electoral**

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó, por unanimidad, hacer más cambios al diseño de la boleta electoral de diputados federales para el proceso electoral 2014-2015.

En sesión pública, acordó la acumulación de los recursos de apelación interpuestos por Movimiento Ciudadano, Morena y Encuentro Social para impugnar el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifican los diseños de la boleta para elección de diputados federales, en cumplimiento a lo ordenado por el TEPJF.

La ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López estimó infundados los agravios presentados por los tres partidos en relación con las supuestas irregularidades que presenta el dictamen técnico exhibido por el rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Salvador Vega y León.

A su vez, el magistrado Flavio Galván Rivera afirmó que en el nuevo diseño de la boleta electoral, se pretende mantener una adecuada proporción visual desde el punto de vista de equilibrio óptico entre los emblemas de los partidos políticos contendientes.

Existe esa proporción visual, haya más o menos milímetros a la izquierda o a la derecha, el tema no es de cuánto milímetros más, cuántos milímetros menos, es cómo está estructurado el emblema de los partidos políticos. moj/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/2015**

**HORA: 7:07**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Enrique Campos: La SHCP presentó los precriterios del manejo de la economía para el 2016**

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** La Secretaría de Hacienda presentó a la Cámara de Diputados los precriterios, un borrador de cómo se podrá manejar la economía el próximo año.

**Arturo Cerda, reportero:** Asienta que los precriterios de este año se presentan bajo un entorno externo complejo, que ha repercutido en las finanzas públicas; destaca la caída del precio del petróleo y la mayor volatilidad en los mercados financieros, asociada a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos.

La Secretaría de Hacienda estima que en 2016 obtendrá ingresos tributarios equivalentes al 11.5 por ciento del PIB, 1.8 puntos más, respectado a lo registrado en 2013.

Para el 2016, el Gobierno Federal plantea un marco macroeconómico prudente; estimó el precio del petróleo en 55 dólares; y adelanta la necesidad de un recorte adicional del gasto programable por 135 mil millones de pesos.

Hacienda aseguró que ante la previsión de este ajuste, desde enero empezaron a trabajar en la reingeniería del gasto público con una perspectiva de presupuesto base cero, que busca, afirma, contener el crecimiento...del gasto que se generó en el contexto de los altos precios del petróleo en los últimos años.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 08.49**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Arturo Damm: SHCP anunció que se aplicará recorte en el presupuesto de egresos 2016**

**Jorge Zarza (JZ), conductor**: son las 7:30 las finanzas aquí y ahora con **Arturo Damm**, otra garganta.

**Arturo Damm (AD), colaborador**: Ja, ja, ja, hombre Jorge, muchísimas gracias, buenos días a ti y a todos nuestros televidentes. Pues el día de ayer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció que para el 2016 se aplicará un recorte en el presupuesto de egresos del gobierno por 135 mil millones de pesos, inclusive hoy en algún diario de la República es la noticia de ocho columnas.

Yo creo que la primera pregunta que tenemos nosotros que hacernos es ¿qué tan grave es un recorte en el presupuesto del gobierno de 135 mil millones de pesos? Bueno, esto equivale al 3.7 por ciento del presupuesto que se está ejerciendo este año 2015 y yo me pregunto, por ejemplo a nivel de la economía familiar o al nivel de la economía de la empresa si se tuviera que hacer un recorte del 3.7 por ciento ¿esto sería algo sumamente difícil con consecuencias desastrosas? pues simple y sencillamente no lo creo.

Además suponiendo que se aplique ese recorte el año entrante, el presupuesto que manejaría el Gobierno en el 2016 sería redondear la cifra de 3.5 millones de millones de pesos, prácticamente el mismo presupuesto que se ejerció en el 2014.

¡Qué bueno que el gobierno decida hacerse este recorte! porque para el año entrante se esperan menores ingresos lo prudente, lo responsable es hacer el recorte pero la verdad es que él mismo no representa un enorme problema para las finanzas del gobierno es un recorte 3.7 por ciento que, insisto, no debería de tener mayores consecuencias en las finanzas del Gobierno y mucho menos en la economía nacional.

**JZ:** Muy bien, bueno pues ahí esta tema,

**AD**: Gracias, hasta dentro de ocho días

**JZ**: Hasta entonces. **Duración 1´51´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/04/2015**

**HORA: 6:44**

**NOTICIERO: La Red**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 88.1 FM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Sergio Sarmiento: ¿Cree que vamos a votar por el PVEM porque la selección tiene una camiseta verde?**

**Sergio Sarmiento, conductor:** ¿Somos tan tontos los mexicanos, somos tan borregos los mexicanos que por ver a la selección nacional con una camiseta verde vamos a votar por el Partido Verde?

**Guadalupe Juárez Hernández, conductora:** Oye, pero qué, ¿le vamos a pedir a Brasil que se quite también la camiseta amarilla? Como decía el otro día otro de nuestros tuiteros, que fueran encuerados.

SS: Dicen que están proponiendo algunos que salga Brasil con la camiseta azul, piensan que la gente así votará por el PAN.

Imagínate que salga la selección nacional con los colores naciones.

**GJH:** No, pues entonces van a decir que quieren votar otro partido, ¿no?

**SS:** O sea que van a tener que salir de "turquesa", me imagino. 1’ 28”, Ma.m.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 07:21**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Fidel Sánchez: Condiciones de trabajo de jornaleros de San Quintín**

**Carlos Reyes (CR), conductor**: Luego de estos abusos hacia los jornaleros que hemos reportado en esta emisión de Noticias MVS, en el caso de los jornaleros del Valle de San Quintín, ha habido diversas reacciones, muchos pronunciamientos.

La propia Secretaría del Trabajo y Previsión Social de allá de ese estado dio a conocer que a través de la junta local de Conciliación y Arbitraje se dio un acuerdo entre empresas y jornaleros agrícolas de Valle de San Quintín para incrementar el salario diario en 15 por ciento, sin embargo hay quienes rechazan estos porque, a pesar de un incremento del 15 por ciento, esto sigue siendo muy bajo y además habría que hablar de las condiciones en las cuales desarrollan su actividad.

Y para platicar sobre este tema, tenemos en la línea telefónica y agradezco nos haya tomado esta llamada a **Fidel Sánchez**, él es dirigente del Movimiento de Jornaleros en el Valle de San Quintín.

Fidel, ¿cómo estás? Buenos días.

**Fidel Sánchez (FS), dirigente del Movimiento de Jornaleros del Valle de San Quintín**: Muy buenos días. Aquí durmiendo, aquí en la explanada del Centro cívico de aquí de la ciudad de Mexicali con los 500 jornaleros que salimos del Valle de San Quintín a informar a todos los ciudadanos de Baja California y del país sobre la situación que guarda San Quintín.

**CR**: Oye Fidel, ¿y cuál es la situación que guarda en este momento?, porque ya se habla que hay un acuerdo con autoridades, con empresas. ¿Esto es una realidad o aún falta mucho por llevarse a cabo para mejorar las condiciones en las cuales desarrollan su actividad?

**FS**: Mira, en realidad falta mucho para poder desarrollar las actividades, es lo que hemos estado viendo y que la licenciada Juana Laura Pérez ha hecho sus declaraciones contrarias, pero esto para nosotros no queda como un dictado del rancho Los Pinos, propiedad de los hermanos Rodríguez. Sabemos que la mayoría de ellos son servidores públicos y que también una vez más nos queda claro que el gobernador del estado de Baja California no fue electo por el pueblo, sino que fue electo por los agricultores de Baja California.

**CR**: Oye Fidel, ¿pero este acuerdo se está llevando a cabo?, ¿a ustedes ya les informaron sobre este acuerdo que también incluye incrementar el salario en un 15 por ciento?

**FS**: Efectivamente el día viernes fue el último día que estuvimos en la mesa de diálogo en el Valle de San Quintín, donde estuvo presente un representante del Consejo Agrícola de Baja California y estuvo presente el director que la Secretaría General de Gobierno, estuvo el subsecretario de la Secretaría General de Gobierno; ahí estuvimos y la última propuesta del Consejo Agrícola de Baja California fue de un 15 por ciento como aumento salarial. Nosotros presentamos, la propuesta inicial que presentamos de 300 pesos como aumento salarial y estatal le bajamos hasta 200 pesos y 20 pesos por cada caja de fresa pesada.

**CR**: ¿Esto ya ustedes se lo consideran adecuado, Fidel?, ¿con esto se darían satisfechas sus demandas o cuáles otras demandas estarían pendientes por cumplir?

**FS:** Precisamente las demandas que se quedaron pendientes es el aumento salarial y donde no vimos que el gobierno del estado no tuvo esa capacidad de encontrarle una solución a nuestras demandas.

**CR**: Oye Fidel, muchas de las personas que nos escuchan y que nosotros mismos que le hemos dado seguimiento este tema nos preguntamos, ¿cómo es que llegaron a estar en esas condiciones los jornaleros allá en el valle de México Quintín?, ¿cómo es que nadie se dio cuenta de las condiciones en las que estaban trabajando, autoridades federales, estatales, municipales?, ¿qué pasó, por qué llegaron a estas condiciones y hasta que se desata algo como lo que se dio conocer en días pasados es que todos voltean hacia ese punto?

¿Qué fue lo que vivieron los jornaleros?, ¿qué les respondían las autoridades?, ¿por qué llegaron a estar en esas condiciones?

**FS**: Bueno, en realidad, es de que las autoridades ni estatal ni federal, jamás han tenido el interés de voltearse a ver que sí, nosotros como jornaleros agrícolas sí existimos y que nosotros somos los que hacemos lo posible de que en las mesas de las ciudades y de los propios funcionarios públicos tengan una fresa o una mora o arándano o tomate o pepino en sus mesas.

Simplemente, como tienen, son personas que tienen dinero, pues con su dinero compran lo que tienen en su mesa más nunca voltean a vernos que nosotros somos los que estamos haciendo lo posible que tengan esto en su mesa.

Los políticos, todos los que han pasado, todos los políticos que han pasado, simplemente han pasado nada más para buscar nuestros votos y después de eso se olvidan de nosotros.

**CR**: También dentro de las demandas que leí en algún texto de alguna publicación, también ustedes exigían que cese el acoso sexual a las mujeres. ¿Esto también lo tienen como planteamiento y qué casos de extremo se llegaron a reportar de acoso para las mujeres, de tal forma que ustedes estén exigiendo que esto se termine?

**FS:** Mira, en esa cuestión, se llegó al extremo más grave que pudo verse, pues nosotros tuvimos que hacer lo que corresponde, hacer la denuncia correspondiente, sólo que también aquí pues como ser humano y como jornaleros, repito, es poca la atención que brindan hacia nosotros, en las mismas, sin la atención correspondiente, sin la respuesta correspondiente a nuestros problemas como jornaleros.

**CR**: ¿Hubo casos que reportaron ustedes o que se hayan dado cuenta, casos de violaciones o casos de abuso, quizá a menores, porque se reportaron que había menores trabajando con ustedes, que se hayan dado cuenta o hayan reportado a alguna autoridad?

**FS**: Por supuesto que sí, se hicieron las denuncias correspondientes ante la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común acá en el valle de San Quintín. Sin embargo, no tuvo gran, no le dieron gran importancia a este tema y a final de cuenta, estuvieron pasando todo esto y ahora se dieron cuenta, que el 17 de marzo tuvimos que tomar esta decisión de parar en el valle de San Quintín, para que de esta manera, las autoridades estatales o federales se dieran cuenta.

Pero también, antes de eso, el 15 de octubre del año pasado, entregamos un escrito al gobierno del estado para que tomara cartas en el asunto; sin embargo -como repito- es poca la importancia que dan hacia los jornaleros agrícolas del valle de Quintín.

**CR: Fidel Sánchez**, dirigente del Movimiento de Jornaleros en el valle de San Quintín, por último y tomando en cuenta la apertura que damos siempre en este espacio, ¿cuál es el llamado que haces como dirigente de este movimiento a las autoridades, a quienes nos escuchan; cuál es el llamado, cuál es la exigencia o la petición para mejorar las condiciones que durante años han vivido todos los jornaleros de allá de San Quintín?

**FS**: En este momento, lo que estamos pidiendo es de que debido a que el gobierno del estado no tuvo la capacidad de darle solución, solicitamos al secretario de Gobernación para que se traslade aquí en la ciudad de Mexicali, nosotros estamos aquí durmiendo, aquí en la intemperie, aquí en el aire libre durmiendo.

Somos 500 trabajadores que nos trasladamos aquí y aquí nos dormimos acá afuera. Llamamos al Gobierno federal, que atienda de manera inmediata nuestras peticiones. No es posible de que de por sí nos están pagando un salario de hambre y todavía tener que pasar frío, tener que pasar calor, tener que pasar hambre todavía aquí en la intemperie en el centro cívico de la ciudad de Mexicali.

**CR**: Supongo que hay niños, niñas, mujeres en ese movimiento ¿o están adultos, solamente hombres?

**FS:** Hay mujeres, niños y hombres. Precisamente, anoche estuvimos haciendo una actividad con los niños allí para tratar de hacerlos que olviden un poco de este duro movimiento que traemos con ellos, pero también por ello solicito al gobierno federal, a través de la Secretaría de Gobernación que se traslade el licenciado **Miguel Ángel Osorio Chong** aquí a esta ciudad y de esta manera podamos buscarle solución a nuestros problemas y también decirle a todos los radioescuchas que ésta es la situación que guarda Baja California, es inhumano que estemos así pasando frío, calor aquí en el centro cívico de quien dice llamarse gobernador de Baja California.

**CR**: Pues ahí está el llamado. **Fidel Sánchez**, dirigente del Movimiento de Jornaleros del valle de San Quintín, ahí está el llamado a la autoridad federal, a la Secretaría de Gobernación para que acudan hasta ese punto a resolver los problemas que enfrentan.

Gracias, Fidel, por tomarnos esta llamada. Les deseamos la mejor de las suertes y ojalá que haya diálogo con las autoridades; que el gobernador se ponga las pilas y se ponga a trabajar en beneficio de la población y estaremos en contacto más adelante para ver, darle el seguimiento a este tema y ojalá que los escuchen y mejoren sus condiciones laborales.

Gracias, Fidel.

**FS**: Pues no, al contrario, gracias a ustedes.

**CR**: Gracias a **Fidel Sánchez**, dirigente del Movimiento de Jornaleros en el valle de San Quintín, sin duda, un tema pues muy importante, un tema que atañe a autoridades laborales, a autoridades de inspección, a autoridades estatales, municipales y federales y ahí está el llamado de **Fidel Sánchez:** que vaya el secretario de Gobernación allá al valle de San Quintín, allá donde están realizando estos movimientos y que atienda directamente a los trabajadores que están ahí en un plantón. Hay mujeres, hay niños, tienen que realizar actividades para mantener entretenidos a los niños y ahí está el llamado por parte de **Fidel Sánchez** directamente al secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**. **Duración 12´07´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/04/15**

**HORA: 10:12**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Incendio en plataforma de Campeche deja un muerto y 16 lesionados: Pemex**

Petróleos Mexicanos informó de un incendio en la plataforma Abkatun Permanente ubicada en la Sonda de Campeche; el saldo fue de una persona muerta, así como el desalojo de 300 trabajadores.

Mediante un comunicado, la paraestatal señaló que se aplicó el Plan de Respuesta a Emergencias de Pemex y se procedió al desalojo de los trabajadores que fueron trasladados a otras plataformas de la zona.

Lamentablemente se confirma el fallecimiento de un trabajador de la compañía Cotemar; hasta el momento se registran 16 trabajadores de Pemex y de compañía lesionados, dos de ellos se reportan en estado grave”, indicó.

Asimismo, afirmó que están siendo atendidos en el Hospital General de Pemex en Ciudad de Carmen y en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Para la atención de la emergencia se cuenta con ocho barcos contraincendio. ys/m**.**